

Actividades Formativas Programa Doctorado en “Sociedad de Conocimiento y Acción de los Ámbitos de la Educación, la Comunicación, los Derechos y las Nuevas Tecnologías”

1. Asistencia y participación en seminarios, congresos y encuentros científicos nacionales.

Esta actividad procurará que el doctorando establezca o refuerce sus contactos con otros investigadores de su área o que estén trabajando sobre temas afines o con metodologías complementarias mediante la asistencia o participación en eventos científicos que tengan lugar en el país de origen o residencia del estudiante. Del mismo modo, persigue que el estudiante sintetice o presente los primeros resultados de su investigación doctoral. Esta aportación podrá consistir en una revisión bibliográfica sistemática, en resultados parciales obtenidos por el momento o en cualquier otra modalidad adecuada a la investigación que esté llevando a cabo y que sea considerada conveniente por el Tutor y el Director de la tesis.

2. Asistencia y participación en seminarios, congresos y encuentros científicos internacionales.

Esta actividad se entiende como la continuación lógica de la actividad “Participación en seminarios, congresos y encuentros científicos nacionales”. Se intentará de este modo que el doctorando expanda su red de contactos más allá de las fronteras nacionales y vaya de este modo integrándose en redes internacionales. La aportación podrá consistir en una revisión bibliográfica sistemática, en resultados parciales obtenidos por el momento o en cualquier otra modalidad adecuada a la investigación que esté llevando a cabo y que sea considerada conveniente por el Tutor y el Director de la tesis. Se valorará muy favorablemente que el texto y defensa de la comunicación se desarrollen en inglés o en el idioma científico habitual del campo de conocimiento, aunque de manera excepcional se podrán aceptar comunicaciones en castellano siempre y cuando se trate de encuentros científicos relevantes dedicados a temáticas en los que la literatura académica se produzca de manera predominante en esta lengua.

3. Asistencia a seminarios de formación metodológica e investigadora.

El Programa de Doctorado “Sociedad del Conocimiento y Acción en los ámbitos de la Educación, la Comunicación, los Derechos y las Nuevas Tecnologías” pone a disposición de los doctorandos esta oferta de seminarios sobre aspectos concretos de metodología y otras cuestiones transversales de la investigación científica durante el curso 2017/2018:

Características específicas del modo de redactar documentos científicos	Gustavo Slafer	José María Ariso	8 de enero – 18 de febrero
Métodos de evaluación de originales en revistas académicas	Rafael Repiso Caballero	Rafael Repiso Caballero	14 de mayo -24 de junio.
Códigos deontológicos en ciencias sociales y sus fundamentos	Juan José García Norro	Zaida Espinosa	4 de diciembre – 8 de enero

El alumno podrá asistir también a otros seminarios organizados por otras entidades que aborden cuestiones transversales acerca de la actividad científica e investigadora, siempre y cuando así lo autorice el Tutor de la tesis.

4. Actividad formativa O4: Asistencia a seminarios de formación teórica.

Estos seminarios podrán versar sobre los últimos avances en aspectos teóricos particulares de una disciplina con el objeto de familiarizar al estudiante en distintas perspectivas con las que enriquecer el tratamiento de su objeto de estudio. El Programa oferta durante el curso 2017/2018 los siguientes seminarios dentro de esta categoría:

Competencias universitarias generales, competencias doctorales especiales y destrezas personales	2 de abril – 13 de mayo
Estructura histórica de la comunicación	19 de febrero – 1 de abril
Problemas actuales en la política educativa	14 de mayo -24 de junio.
Educación intercultural e interreligiosa. Evaluación de estrategias para la inclusión	2 de abril – 13 de mayo
Retos ético-pedagógicos y Redes Sociales	19 de febrero – 1 de abril

El alumno podrá asistir también a otros seminarios organizados por otras entidades que aborden cuestiones vinculadas a su tema de estudio, siempre y cuando así lo autorice el Tutor de la tesis.

5. Redacción de un artículo científico para una revista académica.

Esta actividad supone en la práctica una síntesis de las competencias investigadoras mediante el desarrollo, redacción y publicación de un artículo científico sobre alguno de los aspectos o resultados parciales de la tesis.

El Director de tesis supervisará el proceso desde la elección del tema, la redacción del artículo y la elección de la revista a donde se envíe el manuscrito.

El alumno podrá asistir también a otros seminarios organizados por otras entidades que aborden cuestiones vinculadas a su tema de estudio, siempre y cuando así lo autorice el Tutor de la tesis.

El profesor responsable del seminario redactará un informe valorando las aportaciones de los asistentes. El tutor de cada estudiante incorporará esta información al Documento de Actividades del Doctorando.

6. Acciones de movilidad en centros nacionales o extranjeros.

Descripción: Los estudiantes podrán realizar estancias en otros centros de investigación, especialmente aquellos que aspiren a conseguir la mención de doctor internacional. Para estos últimos se habrá de tener en cuenta lo dispuesto en la normativa vigente, concretamente en el Artículo 15 del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, modificado por el Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, que exige que la acción de movilidad se realice en un centro no español y que la duración de una de las estancias sea igual o superior a tres meses (12 semanas).

De todos modos, estudiantes que no estén interesados en obtener esta mención podrán asimismo realizar estancias en otros centros nacionales o estancias más breves en otros centros internacionales, pero de menor duración siempre y cuando estas acciones persigan la participación en encuentros científicos de relevancia, la integración y participación en grupos o redes afines a la temática de la tesis en realización, la colaboración con terceros equipos o cualquier otro objetivo en esta misma línea.

Antes de su realización deberán presentar una solicitud en la que detallen el programa de trabajo que se proponen realizar en el centro de destino, la contribución de dichas actividades al desarrollo de su tesis doctoral, la duración de la estancia, la participación en actividades de difusión de conocimiento en el centro o país de destino, un informe del director de la tesis en relación con la conveniencia de la realización de la estancia y una carta de admisión del centro de destino.

Una vez terminada la estancia, presentarán un informe, con el visto bueno de la persona responsable de la estancia, en el que se evalúe la consecución de los objetivos propuestos, se relacione las actividades realizadas, los aspectos que en mayor medida han contribuido al avance de su tesis doctoral y el apoyo recibido por la persona responsable de la estancia. Estos informes serán la base de la evaluación de los resultados del plan de movilidad.